



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, Julio de 2026

Señor

Edwin Alonso Quintero

Supervisor contrato nro. CO1.PCCNTR. 9007029 del 23 de enero de 2026

Coordinador Académico de Programas Especiales

Coordinación Académica

Yopal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Julio de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 9007029 del 23 de enero de 2026

Martha Isabel González Montoya, identificado con la cédula de ciudadanía No. 46.358.264 de Sogamoso, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SECENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M./CTE (41.765.434) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de CUATRO MILLONES CERO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$4.028.820) mes, incluido IVA.



Plazo: Será hasta el 12 diciembre 2026

Objeto: 85_9519_198 Contratar Servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial, por 160 horas mensuales o proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, para impartir formación de la Estrategia Economía Popular y/o , conforme a la programación académica, elaborar y/o utilizar material curricular, emitiendo juicios evaluativos, entregar el portafolio del instructor en los tiempos establecidos y demás lineamientos de la formación profesional del SENA, para la red de conocimiento Artesanías.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, o proporcional a la ejecución del contrato, según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación.	Impartí formación presencial de 160 horas correspondientes al mes objeto de cobro en las siguientes fichas: # 3538354- 3547254-3553628-3555277 En el desarrollo de la competencia Aplicar producto de recubrimiento de acuerdo con procedimiento técnico y especificaciones técnicas de la ficha # 3538354- 355277 En desarrollo de la competencia adornar producto según técnica de bordado de la ficha #3553628 En el desarrollo de la competencia Aplicar producto de recubrimiento de acuerdo con procedimiento técnico y especificaciones técnicas de la ficha # 3538354-3547254	Reporte de eventos, Informe de actividades de apoyo a la formación generado en el mes de Julio por Sena Sofía plus. Formación impartida en Yopal. Tauramena Corregimiento el Venado .municipio de Tamara .Municipio de Yopal corregimiento de punto Nuevo y Tilodiran Evidencias de La Ruta de cada ficha.
2	La formación será de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales.	Realicé la formación de manera presencial, aplicando y gestionando métodos y materiales didácticos adecuados para la implementación del proceso formativo, con el objetivo de que el aprendiz obtenga una mejor comprensión y percepción de la formación.	Seguimiento correos – WhatsApp, Carpetas One Drive, llamadas telefónicas.
3	Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a Sofía plus para viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá ser entregado a Coordinación Académica dentro de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



	los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato		
4	Crear la ruta de aprendizaje y mantenerla actualizada del(os) grupo(s) de formación asignado(s) (ficha de caracterización) por Coordinación Académica, y asociar a los aprendices en Sofía Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello.	Realicé la creación y estructuración de las rutas de aprendizaje correspondientes a las fichas # 3547254-3553628-3555277	La evidencia reposa en la plataforma de SOFIA PLUS
5	Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP', Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación, Guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica); y los demás formatos y solicitudes por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica.	Realicé la elaboración y organización del portafolio del instructor, incluyendo los documentos requeridos conforme a los lineamientos establecidos por la coordinación académica.	La evidencia reposa en el drive de portafolio de instructor Fichas del mes de febrero. Link
6	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
7	Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendizaje vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operativo y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



	tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos, hora y lugar, así como novedades que se presenten.		
8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	Se asiste a las reuniones con los líderes de diferentes municipios y personal de las alcaldías de Yopal, Tauramena y Tamara para concretar la programación de formaciones requeridas.	La evidencia reposa en el Drive del portafolio de instructor 2026.
9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación.	Atendí indicaciones de supervisión.	Actualización de datos de Sofía plus de los aprendices en seguimiento correos – WhatsApp, plataforma One Drive, llamadas telefónicas.
10	Para instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
11	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	Atendí indicaciones de supervisión	Actualización de datos de Sofía plus de los aprendices en seguimiento correos – WhatsApp, plataforma Territorio, llamadas telefónicas.
12	Fortalecer la inducción para los aprendices enfatizando en el reglamento del aprendiz, concretando la opción de etapa práctica para los aprendices para que una vez terminen la etapa	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



	lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva.		
13	Conocer y aplicar a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.	Adopté la suscripción del contrato, los lineamientos, reglamento, pedagógico para el seguimiento etapa práctica tics, redes, informática.	Solicitudes por el equipo de trabajo de autoevaluación para facilitar información y documentos soporte.
14	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
15	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Atendí indicaciones de supervisión.	Actualización de datos de Sofía plus de los aprendices en seguimiento correos – WhatsApp, plataformas institucionales, llamadas telefónicas.
16	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.	Realicé seguimiento a los aprendices de formación complementaria mediante reuniones virtuales el acompañamiento y apoyo en el proceso.	Reuniones WhatsApp. correos electrónicos y llamadas telefónicas.
17	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	Aplicé procesos comunicativos en el acompañamiento seguimiento a los aprendices formación complementaria solucionando sus inquietudes.	Correos electrónicos, mensajes a través de WhatsApp, reuniones virtuales.
18	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Aplicé herramientas informáticas para alistamiento de material didáctico para la formación.	



19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Atendí a solicitudes desde coordinación académica. Evidencias requeridas para el mes objeto de cobro y demás solicitudes con respecto a los aprendices	Correos electrónicos Formato reporte de actividades del mes. Reporte de horas mensuales. Reporte de Sena Sofia plus Soporte pago de seguridad social. Planilla de pago. Formatos diligenciados de la ejecución de la FPI. Correo electrónico.
20	Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
21	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
22	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
23	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
24	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
25	Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje- Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



	procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.		
26	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información.	Califique juicio de evaluación una vez el aprendiz cumpla con su formación programada.	Plataforma Sena Sofía plus. 5.Juicios Evaluativos3538354.xls 5. Juicios Evaluativos 3547254.xls 5.Juicios Evaluativos 3535802.xls
27	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
28	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
29	Se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor de Formación Profesional Integral, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.	Registre horas en su totalidad 192 de acuerdo con la programación del mes Mayo.	Informe de registro de horas según plataforma Sena Sofía plus



30	En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
31	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
32	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



33	Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
34	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma Compromiso.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
35	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
36	El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas	Entrega de informes mensuales oportunamente, archivos GF Y GC Con sus respectivos documentos, según la directriz de supervisión de contrato	Se cargan los archivos GF y GC, respectivamente en el drive de mes objeto de cobro, así como en el aplicativo SECOPII



	al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar de conformidad con lo dispuesto el párrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.		
37	El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación del proceso formativo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. La cláusula penal y las multas así impuestas se harán efectivas directamente por el SENA, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



	el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.		
--	---	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	52326	YOPAL-TAMARA-YOPAL	27/06/2026	29/06/2026
1	60626	YOPAL-TAURAMEN-YOPAL	09/07/2026	11/07/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (i) los desplazamientos realizados y (i) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9505502616 de la planilla aportes en línea referente al mes de Junio 2026.

Cordialmente,

Martha Isabel González Montoya

Contratista

CC. Número 46358264

Edwin Alonso Quintero

Supervisor del contrato nro. No. CO1.PCCNTR. 9007029 del 23 de enero de 2026

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre de la formación	DESARROLLO DE PROYECTOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS CON MATERIALES RECICLABLES
Número de ficha	3555277
Centro de formación	CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL CORAZON LLANERO
Municipio	YOPAL



Folio 2

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre de la formación	ELABORACION DE COMPLEMENTOS DE MODA EN BISUTERIA
Número de ficha	3553628
Centro de formación	CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL CORAZON LLANERO
Municipio	TILODIRAN



Folio 3

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre de la formación	RECUBRIMIENTO DE RESINA SOBRE OBJETOS DE MADERA
Número de ficha	3538354
Centro de formación	CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL CORAZON LLANERO
Municipio	YOPAL



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MARTHA ISABEL GONZALEZ MONTOYA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/07/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3553628 - ELABORACION DE COMPLEMENTOS DE MODA EN BISUTERIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ADORNAR PRODUCTO SEGÚN TÉCNICA DE BORDADO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. INTERPRETAR FICHA TÉCNICA SEGÚN COMPLEMENTO DE MODA.
2. SELECCIONAR INSUMOS Y HERRAMIENTAS ACORDE A FICHA TÉCNICA
3. ELABORAR COMPLEMENTOS DE MODA SEGÚN TÉCNICA DE BORDADO

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3538354 - RECUBRIMIENTOS DE RESINA SOBRE OBJETOS DE MADERA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Aplicar producto de recubrimiento de acuerdo con procedimiento técnico y especificaciones técnicas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA 1. CLASIFICAR LA MADERA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

RA 2. LIJAR PIEZA DE MADERA SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS.

RA 3. PREPARAR RESINAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.

RA 4. APLICAR RESINA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	24,00
--------------------------------------	--------------

FICHA 3555277 - DESARROLLO DE PROYECTOS DECORATIVOS Y
DE APRENDIZAJE: UTILITARIOS CON MATERIALES RECICLABLES

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Acondicionar material recuperado según requerimiento técnico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. CARACTERIZAR MATERIAL RECICLABLE SEGÚN TÉCNICA ARTÍSTICA.
2. ELABORAR PROYECTOS EN MATERIAL RECICLABLE APLICANDO TÉCNICA DEFINIDA
3. VALIDAR QUE EL PROYECTO EN MATERIAL RECICLABLE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	30,00
--------------------------------------	--------------

FICHA 3547254 - RECUBRIMIENTOS DE RESINA SOBRE OBJETOS DE
DE APRENDIZAJE: MADERA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Aplicar producto de recubrimiento de acuerdo con procedimiento técnico y especificaciones técnicas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA 1. CLASIFICAR LA MADERA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
- RA 2. LIJAR PIEZA DE MADERA SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS.
- RA 3. PREPARAR RESINAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.

RA 4. APLICAR RESINA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 150,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: MARTHA ISABEL GONZALEZ MONTOYA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

REPORTE DE HORAS MENSUALES

REGIONAL CASANARE CENTRO CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL MES: JULIO

INSTRUCTOR: MARTHA ISABEL GONZALEZ MONTOYA C.C. 46358264 TELEFONO: 3104835306

[illegible]

HORAS SOFIA REGISTRADAS 150 Y REPORTE 10 HORAS MES DE MAYO PARA COMPLETAR 160 HORAS

FIRMA INSTRUCTOR

McGraw-Hill

FIRMA COORDINADOR ACADEMICO